



**TETÁ VIRU  
MOHENDAPY**  
MOTENONDEHA  
MINISTERIO DE  
HACIENDA

**TETÁ REKUÁI**  
**GOBIERNO NACIONAL**  
Jajapo nande raperá ko'ága guive  
Construyendo el futuro hoy



Liquidación y procesamiento para pago de sueldos a funcionarios permanentes y personal contratado del Ministerio de Hacienda. Llamado, contratación y control de ejecución del contrato con proveedores de bienes y/o servicios. Verificación y procesamiento para transferencia de aportes a Organismos no Gubernamentales (ONG'S). Limpieza, fumigación, mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipos de los edificios: Central, Humaitá e Ybapá.

## Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación

### ACTA DE PRÓRROGA

**"PRORROGA DE APERTURA DE SOBRES, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/17, CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA LA "AMPLIACIÓN DE MATRIZ DE DISCOS" - ID N° 331.445**

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 19 días del mes de Mayo del año dos mil diez y siete, en la oficina de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 c/Chile, quinto piso, siendo las 10:30 horas se dio inicio al Acto de Prórroga de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa N° 12/17, convocada por este Ministerio para la "AMPLIACIÓN DE MATRIZ DE DISCOS" - ID 331.445.

Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- C.P. Atilio Molinas, Funcionario del Dpto. de Procesos de la UOC.
- Sr. José Blanco, Funcionario del Dpto. de Procesos de la UOC.

Además se halla presente la siguiente persona:

- Sr. Rodrigo Buisines, con C.I. N° 3.658.072, Representante de la Empresa SOFTSHOP S.A.

Llegada la hora fijada para la apertura de ofertas, se informa que ha presentado oferta solamente la Empresa SOFTSHOP S.A., no reuniéndose la cantidad mínima requerida de 3 (tres) oferentes para la apertura de este procedimiento de contratación, conforme a lo establecido en el Art. 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". Acto seguido, le es devuelto el sobre oferta al representante de la Empresa mencionada.

Por tanto, en virtud a lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/15, de fecha 24 de febrero de 2015, se procede a realizar la Prórroga de la Apertura de Sobres hasta el día Lunes 29 de Mayo de 2017 a las 10:30 horas.

Se dio por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta de Apertura, firmando en prueba de conformidad los presentes, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

.....  
*Sr. José Blanco*  
Funcionario Dpto. Procesos CUOC

.....  
*C.P. Atilio Molinas*  
Funcionario Dpto. Procesos CUOC

.....  
*Sr. Rodrigo Buisines*  
Representante SOFTSHOP S.A.